



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



## **ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 28 días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 18:00 hs, se reúnen Florencia Ciccone, María López García, Gabriel Dvoskin, Ángel Maldonado, Josefina Blumenkranz y Marina Carlevaro, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (UNO) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Dialectología Hispanoamericana” del Departamento de Letras.-

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de la aspirante:

**SHIMABUKURO, Sandra Cecilia - DNI 24.734.979**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 15**

### **Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

### **Carreras de posgrado (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por aprobación del 50% de los requisitos del doctorado en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

### **Certificación de Idiomas (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por el conocimiento de idioma portugués (nivel 3) certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires (2011); idioma francés (nivel 5) certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires (1999); idioma inglés, certificación FCE (First Certificate in English) otorgada por Cambridge University (1995); idioma japonés (nivel 3) certificado por The Japan Foundation and the Association of International Education (1990).



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



## **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 37**

### **Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por 21 años de docencia acreditada en la materia que se concursa (correspondiente al nivel de grado en Universidad Nacional).

### **Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por su actuación como coordinadora académica del área de español como lengua segunda y extranjera del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) desde 2010.

Se computa también su actuación (consignada en los apartados 2. y 6.3. del formulario presentado) como representante del Consorcio Interuniversitario ELSE, y como diseñadora y evaluadora del examen internacional CELU en diversas universidades públicas nacionales, universidades de Brasil, y la universidad Estatal de Lengua y Ciencias Sociales de Brusov, Armenia.

### **Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por el diseño de 15 insumos didácticos en el área de ELSE (sin consignación de datos específicos de publicación).

### **Plan de trabajos prácticos (9 puntos):**

El plan presentado consiste en un esquema de 14 clases de trabajos prácticos.

Se consigna para cada una de ellas el contenido específico a ser desarrollado y un artículo o capítulo como bibliografía de apoyo (se entiende que estas referencias bibliográficas corresponden a la bibliografía para los estudiantes).

En un apartado al final de la presentación se indica que la metodología de trabajo consistirá en: solicitar a los alumnos lectura previa de la bibliografía y trabajar en clase a partir de muestras reales de lengua (tales como: videos, audios, textos periodísticos, literarios o escolares de las diversas variedades).

Se proponen dos modalidades de evaluación: una de ellas es incluir en el parcial de teóricos una pregunta teórico-práctica sobre los contenidos abordados en las clases prácticas, y la segunda, el desarrollo de un trabajo de investigación (no se especifican características) que implique la búsqueda de corpus inédito, de bibliografía específica y la comprobación de una hipótesis.



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 18**

### **Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por la participación como integrante en 9 proyectos acreditados.

### **Carrera de investigador (0 puntos):**

No consigna actividades en la carrera de investigación.

### **Becas (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por la obtención de beca de iniciación en el marco de un PICT/Agencia (2008-2012).

### **Publicaciones (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por 6 libros de enseñanza de español como lengua segunda y extranjera (en coautoría) y 1 capítulo de libro (en coautoría).

### **Congresos y actas de congresos (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por presentaciones como expositora en 18 congresos nacionales y 1 internacional (sin consignación de título de la ponencia ni autores) y 13 publicaciones en actas de congreso (10 de ellas sin referato).

### **Formación de recursos humanos (0 puntos):**

No consigna formación de recursos humanos.

---

## **PUNTAJE FINAL: 70 puntos**

### **Otras consideraciones cualitativas: -----**

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) SHIMABUKURO, Sandra Cecilia. TOTAL: 70 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SHIMABUKURO, Sandra Cecilia como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia “Dialectología Hispanoamericana” del Departamento de Letras. Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 28 de julio de 2023 a las 17 hs.

Firman en conformidad:

Florencia Ciccone

María López García

Gabriel Dvoskin

Ángel Maldonado

Marina Sol Carlevaro

Josefina Blumenkranz

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 31 de julio de 2023.